RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148 -2016-MDLV

La Victoria, 04 de marzo de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 027-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 046-2016-MDLV/UL y Solicitud (Exp. N° 1341-2016) presentada por el Sr. Domingo Escobar Cubas, identificado con DNI N° 33654708, con domicilio en la calle Mayta Capac N° 1740 - La Victoria, sobre apoyo con medicamentos a favor de su conviviente Sra. Eva María Gonzales Cieza; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Expediente N° 1341-2016, el Sr. Domingo Escobar Cubas, ha solicitado a esta entidad el apoyo con medicamentos para su conviviente Sra. Eva María Gonzales Cieza, quien ha sido detectada con cáncer de mama y ha sido operada en el Hospital Regional de Chiclayo, requiriendo de medicamentos y leche para su recuperación;

Que, la Unidad de Logística mediante Informe N° 046-2016-MDLV/UL comunica que ha realizado la cotización respecto al apoyo solicitado por don Domingo Escobar Cubas, el cual asciende a la suma de S/.410.60 (Cuatrocientos Diez y 60/100 Nuevos Soles); asimismo, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional, mediante Informe N° 027-2016-MDLV/GPPyCTI ha otorgado la partida presupuestal correspondiente para la atención de la solicitud;

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, contando con previsión presupuestal, resulta factible atender la solicitud de visto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con el aporte de S/.410.60 (Cuatrocientos Diez y 60/100 Nuevos Soles), importe que será destinado única y exclusivamente para solventar la compra de: 03 Leche Ensure (tarro por 900 gr), 28 Dicloxacilina (capsulas 500 mg), 08 Doloneurobión (tabletas) y 01 Clorelase (crema) a favor de la Sra. Eva María Gonzáles Cieza quien ha sido detectada con cáncer de mama y ha sido operada en el Hospital Regional de Chiclayo. El Informe N° 046-2016-MDLV/UL forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución, afectando el egreso a la Meta N° 0028, Rubro 08 y Partidas del Clasificador de los Gastos Públicos según se indica:

- Partida 2.3.1.1.1.1 S/.306.00
- Partida 2.3.1.8.1.2 S/.104.60

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE